



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLON

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 1337/

Quillón, 11 JUN 2014

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Solicitud de Pedido a través de Memo N° 01 de fecha 06.06.2014, emitida por la Sra. Alejandra Luna Palavecino, Encargada Programa Vida Sana CESFAM de Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 045 de fecha 12.02.2014, que aprueba el Convenio Programa Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto 2014.
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Adquisición de Insumos Deportivos para dar Ejecución al Programa Vida Sana 2014, de acuerdo a requerimientos especificados en los Términos Técnicos de Referencia de la presente licitación.

**DECRETO:**

1. **Apruébense** los presentes Términos Técnicos de Referencia, confeccionados por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública denominado "**Adquisición de Insumos Deportivos Programa Vida Sana 2014**".
2. **Establézcase** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .

**ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHIVASE**

  
**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

  
YLF/JOP/svv.  
1.06.2014

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

  
**VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
"POR DELEGACION DE FACULTADES DEL ALCALDE"



Ilustre Municipalidad de Quillón  
Departamento de Salud

Términos Técnicos de Referencia Licitación Pública ID. 4367-21-L114  
"Adquisición de Insumos Deportivos Programa Vida Sana 2014"

## TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-21-L114

### "Adquisición de Insumos Deportivos Programa Vida Sana 2014"

#### 1. DESCRIPCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública por la "Adquisición de Insumos Deportivos Programa Vida Sana 2014", de acuerdo a requerimientos especificados en los Términos Técnicos de Referencia de la presente licitación.

#### 2. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente Licitación, se entenderá como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Datos del funcionario del Departamento de Salud encargado de esta Licitación Pública:

**Nombre Completo** : Jorge Ortiz Pavez  
**Cargo** : Jefe de Presupuesto. y Finanzas del DESAMU  
**Teléfono** : 042-2207150  
**Fax** : 042-2207134  
**E-mail** : [salud@quillon.cl](mailto:salud@quillon.cl)

#### 3. REQUISITOS PARA OFERTAR

Podrán participar de la presente licitación pública, todas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritos y habilitados de participar en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en calidad de proveedores del rubro respectivo y que acompañen la documentación solicitada en los presentes Términos Técnicos de Referencia.

#### 4. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Todo oferente debe adjuntar en su Comprobante de Ingreso de Oferta de manera obligatoria para ser evaluado los siguientes anexos:

- Identificación del Oferente
- Declaración Jurada
- Oferta Económica

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de las ofertas que cumplan con todas las exigencias impuestas, se seleccionará la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Especificaciones Técnicas	50 %
2	Plazo de entrega	30 %
3	Precio	20 %

**5.1 Especificaciones Técnicas:** Se dará el total de este puntaje al proveedor que se ajuste en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas en cada línea del insumo requerido. Las ofertas que no entregue información técnica y descriptiva recibirán puntuación 0.

**5.2 Plazo de entrega:** Se dará prioridad al proveedor que realice la entrega en el menor tiempo posible (días hábiles).

Menor o igual a 5 días = 100 pts. / Entre 6 y 11 días = 50 pts. / Mayor o igual a 12 días o no indica = 0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) \* (% asignado) / 100*

**5.3 Precio:** Se dará prioridad al proveedor que oferte el menor valor según lo requerido (indicar de forma obligatorio el monto mínimo de despacho, para no tener problemas en el despacho)

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (menor valor ofertado)/(precio oferta) \* 20*

NOTA: Al oferente que no incluya despacho se le rebajara 5% del puntaje total obtenido.

## 6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación está conformada por 2 funcionarios pertenecientes al DESAMU de Quillón y 1 del CESFAM de Quillón, quienes serán los responsables de evaluar las ofertas participantes en cada línea de los medicamentos, insumos y equipos solicitados.

## 7. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se analizarán los antecedentes técnicos y económicos adjuntos por los oferentes, en donde se emitirá un acta de evaluación y calificación de ofertas en la cual se determinará la oferta más conveniente para satisfacer los requerimientos solicitados, la cual será evaluada por la comisión de evaluación nombrada en el Punto 6 de los presentes Términos Técnicos de Referencia.

## 8. FORMA DE PAGO

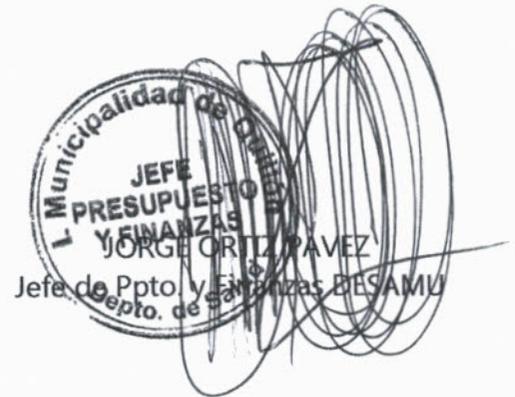
Una vez generada y enviada la Orden de Compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el proveedor adjudicado deberá aceptarla o rechazarla dentro de un plazo de 48 horas, de lo contrario se procederá re-adjudicar al que obtenga el segundo mejor puntaje total en la evaluación de ofertas.

El pago de la factura se efectuará contra factura a 30 días, previa recepción conforme del total de lo solicitado en la Orden de Compra por parte de nuestra Bodega, acto seguido se enviará a la Unidad de Finanzas del DESAMU, el cual será el responsable de recopilar los antecedentes necesarios para cursar dicho pago, mediante transferencia electrónica, para lo cual el proveedor será el responsable de enviar adjunta a la factura el número de Cuenta Corriente y Banco al que corresponde.

Se establece que el oferente adjudicado deberá emitir dos facturas según necesidad tras distribución de los productos una vez adjudicada y en relación a las Órdenes de Compra de la presente Licitación, ya que el presupuesto disponible corresponde a los años 2013 y 2014.



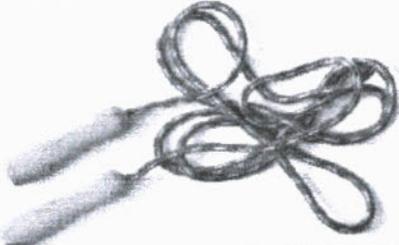
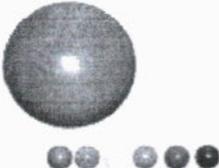
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD  
ESTELIER FIERRO  
Directora DESAMU de Quillón

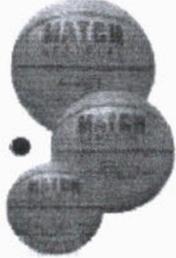
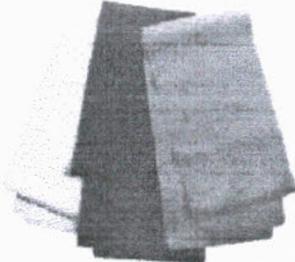


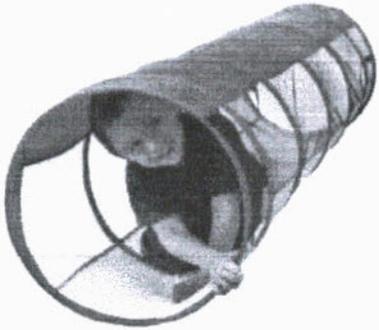
Municipalidad de Quillón  
JEFE DE PTO. Y FINANZAS  
JORGE ORTIZ PAVEZ  
Jefe de Ppto. y Finanzas DESAMU

RNA /svv.  
Quillón, Junio 2014.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIA
Cuerda para saltar	Mangos de madera, 2mts largo aprox. y resistente.	15	
Conos Señalización	Tipo señalización y 40cm de alto aprox.	6	
Aros gimnasia Ritmica	70cm de diámetro	15	
Balon Gimnasia	Material esponja, de 8 pulgadas o 20cm de diámetro aprox.	3	
Balon	De gimnasia ritmica N°7	3	

Balon Basketball	20 cm de diámetro	3	
Cronometro	Basico, que posea precision, alarma, configurar hora dia y mes , cuerda para cuello e incluya baterias.	1	
Silbato de entrenamiento	Material Plastico Resistente con cordon para colgar en el cuello	2	
Colchoneta	Alfombra para Yoga (Diferentes colores)	15	
Bandas Elasticas	De <b>color rojo</b> , para pilates de 1.20 mts. Aprox.	7 ó 1 Rollo (Equivalente a 7 tiras de 1.20mts c/u)	

Carpa	Tipo Tunel	1	
Bolso	Para guardar implemento deportivo entre 80 y 100 lts	1	